

ACTA NÚMERO 06/2022

Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 23 de septiembre de 2022

PRESIDENTE POR SUSTITUCIÓN: D. José Eduardo Ramírez Hermoso

VOCALES ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D. Juan Ramón Gómez Lozano
- D. Sergio Fermín Peñate Montes
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. David Suárez Perera

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS:

- D. Juan Antonio Ruiz Delgado

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D.ª María Elena Padilla Ponce
- D.ª Elsa María Yáñez Rodríguez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS:

- D.ª Delia Esther Pérez Almeida

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC):

- D. Antonio Talavera Moreno

No asisten:

- D.ª María del Carmen Reyes Marrero (Concejala presidenta del Distrito Centro)
- D.ª Ada Santana Aguilera (G. P. M. Socialista)
- D.ª María Luz Rodríguez Reyes (G. P. M. Nueva Canarias)
- D. Ignacio García Marina (G. P. M. Popular)
- D. Enrique Sánchez Moragas (G. P. M. Ciudadanos)

SECRETARIO: D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 23 de septiembre de dos mil veintidós.

A las diecisiete horas y cinco minutos, en el salón de actos del Centro Cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, 32.

El señor **PRESIDENTE**, previa comprobación del cuórum de asistencia de miembros de la

Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

- **Aprobación, si procede, del acta 05/2022, del 22 de julio, distribuida con la convocatoria.**
- **Asuntos de la presidencia:**
 - **Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito**
- **Asuntos de urgencia.**

B) PARTE DE CONTROL

- **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la concejala presidenta del Distrito Centro.**
- **Mociones**
 1. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa al «aumento de seguridad en distintas zonas del distrito» (R. E. Dto. Centro n.º 664/2022)**
 2. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa al «barrio de Divina Pastora» (R. E. Dto. Centro n.º 665/2022)**
 3. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la «rodalización de la calle Dr. José Juan Megías» (R. E. Dto. Centro n.º 666/2022)**
- **Ruegos y preguntas**
 - **Ruegos de formulación escrita.**
 - **Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.**
 - **Preguntas de formulación escrita.**
 - **Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.**
 - **Ruegos y preguntas orales.**
 - **Contestación de ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.**
- **Intervención de los/as vecinos/as.**

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejales Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	1/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**DEL DISTRITO» (R. E. DTO. CENTRO N.º
664/2022)**

Es rechazada.

A) PARTE RESOLUTORIA

- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 05/2022, DEL 22 DE JULIO, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA**

Votos a favor: 9
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad.

- **ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

- DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO

No hay asuntos de presidencia.

- **ASUNTOS DE URGENCIA**

No se han presentado por parte de los diferentes grupos.

B) PARTE DE CONTROL

- **DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO CENTRO**

Se han dictado 45 resoluciones, del 22 de julio al 22 de septiembre de 2022. De las cuales, 34 corresponden a los permisos en la vía pública temporal, y 11 de autorización y disposición de gastos, y de reconocimiento y liquidación de obligaciones. Dichas resoluciones están a su disposición en la Concejalía del Distrito Centro.

- **MOCIONES**

1. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA AL «AUMENTO DE SEGURIDAD EN DISTINTAS ZONAS**

«El pasado mes de agosto nos encontramos con la triste noticia de que los delitos cometidos en la capital crecen un 28% en el primer trimestre y esto es solo es debido a la mala gestión que viene siendo lo común en nuestro ayuntamiento por parte del Partido Socialista, que es quien dirige esta materia.

Los vecinos de Arenales han tenido que salir en los medios de comunicación quejándose de la inseguridad que están sintiendo en el barrio, con robos, hurtos, peleas y, a día de hoy, siguen sin hacer nada en calles como Molino de Viento, Ángel Guimerá, Castrillo, Carvajal... Ya hay vecinos que o han vendido sus casas o están a punto de hacerlo porque no aguantan más esta situación a la cual no hay derecho. ¿Cómo es posible que habiendo varios colegios en la zona no se haga nada?

Los vecinos de Alcaravaneras otro tanto de lo mismo, pero en este caso en la misma playa donde ya el grupo municipal Popular denunció hace más de un año la situación que allí se está produciendo incluso con casetas de campaña durante meses y donde las peleas han estado sucediendo de forma habitual. No es normal que una playa como la de Alcaravaneras que tiene un carácter meramente deportivo donde más de 250 chicos y chicas, mayormente menores de edad, entrenan de forma habitual, se encuentren con esta situación o que usuarios que disfrutan de la misma y donde van a pasar un día en familia o con amigos tengan que estar soportando esta situación.

Tampoco podemos olvidar a la zona comercial abierta de Triana donde, día sí y día también, hay robos o hurtos en toda la zona con lo que esto conlleva para los comerciantes. Los robos ya son a cualquier hora, tanto de noche como a plena luz del día. Nos preguntamos a qué están esperando para reforzar la seguridad en una zona donde transitan miles de personas diariamente incluyendo a turistas.

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	2/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



¿Qué imagen es la que se pueden llevar?

Desde el grupo municipal Popular solicitamos lo siguiente:

- Se refuerce la seguridad en los barrios de Arenales, Triana y Alcaravaneras, incluyendo la playa.
- Se mantenga una reunión de coordinación con la Delegación del Gobierno para incrementar los efectivos.»

Debate. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Popular.

- La **señora PADILLA PONCE (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes compañeros y vecinos del distrito Centro.

La primera moción que presenta el grupo Popular es relativa a la seguridad o inseguridad de ciertas zonas del distrito Centro, como son Triana, Arenales y Alcaravaneras. Este tema, es verdad que ha sido objeto de diferentes mociones en varias ocasiones; pero lo planteamos otra vez debido a que ha aumentado considerablemente el número de delitos y la situación sigue igual.

Los vecinos de Arenales, por ejemplo, se han tenido que dirigir a los medios de comunicación para hacer eco de sus problemas en su barrio. Hurtos, peleas; como hace poco, el lunes creo que fue, en la calle Carvajal a las once de la noche.

Muchos vecinos han tenido que vender sus pisos y otros están a punto de hacerlo. Es una situación insostenible. Estos vecinos exigen una solución inmediata.

En la zona comercial de Triana pues un poco de lo mismo, robos; día sí y otro también. Y en una zona comercial y turística donde realmente es una zona muy nuestra, de Las Palmas.

Es difícil, en esta zona, encontrarte con un policía. Y es de eso de lo que se quejan los comerciantes, ¿dónde está la policía? Además, ¿qué imagen estamos dando al exterior? Como ejemplo, el apuñalamiento que acaba de pasar, el

domingo pasado, en San Telmo. Yo describo estas situaciones y no pienso que sea mi ciudad.

En cuanto a Alcaravaneras, pues más de lo mismo. ¿Cuántas veces hemos presentado mociones por las casetas que están instaladas de forma permanente en la playa? Las peleas que se producen allí. Y esta playa que es donde van todos los ciudadanos de la zona a realizar deportes, como piragüismo, campeonatos de vóley playa, campamentos para niños pequeños de verano. Y todo esto con ese panorama que tenemos en esta playa.

La verdad que es un lujo tener este centro deportivo al aire libre. Eso no lo hay en todas las ciudades.

Yo creo que sería responsabilidad del ayuntamiento pues tomar medidas en contra de eso y que se pueda disfrutar de esta playa.

Es por ello que, desde el grupo municipal Popular, solicitamos lo siguiente:

- Se refuerce la seguridad en los barrios de Arenales, Triana y Alcaravaneras.
- Se mantenga una reunión de coordinación con la Delegación del Gobierno para incrementar los efectivos.

- El **señor PRESIDENTE**: ¿Algún grupo de la oposición quiere intervenir?
Grupo de gobierno.

- El **señor GÓMEZ LOZANO (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes, buenas tardes vecinos.

En el texto de la moción ustedes hablan de que en el mes de agosto nos encontramos con la triste noticia de los delitos cometidos en la capital crecen un 28% en ese trimestre, en el primer trimestre. Yo me imagino que si esta es una noticia triste, se habrán alegrado de la noticia que, a través del Ministerio de Interior se dio, en el segundo trimestre en la ciudad de Las Palmas, es de las diez capitales más pobladas de España, la que menos delincuencia tiene, que no solo se debe a la seguridad producida por las policías y fuerzas de seguridad, sino por supuesto por la colaboración ciudadana y por su saber estar, lógicamente.

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	3/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Dicen ustedes también que el Partido Socialista que, es quien dirige esta materia, hace una mala gestión de este asunto. Claro, yo podría remitirme aquí al histórico. Se acordarán ustedes perfectamente de aquella “ley Montoro” que nos tenía colapsado la posibilidad de incrementar el gasto en contrataciones, y demás, en los ayuntamientos, pues hizo que hubiera una merma en el ratio de la policía; ratio este que se ha ido compensando. Últimamente han entrado noventa policías y en breve entrarán cuarenta y cinco.

También, la mala gestión si pasamos al recuerdo de que en otros gobiernos no tuvieron, si quiera, vestuarios los policías para cambiarse los uniformes. En este caso, se están reformando las comisarías que hay y se va a abrir una, para tranquilidad de los vecinos, nueva, en Triana. Eso va a hacer que la gente esté más tranquila.

Por otro lado, de esas incorporaciones que se van a hacer en la policía, van a patrullar a pie por toda la zona para que haya más visibilidad y que haya mayor tranquilidad.

En cuanto a los delitos, hay que suponer que los delincuentes, en muchas ocasiones, no son tan tontos. Quiero decir, no esperan a que pase una patrulla para cometer un delito, sino más bien lo contrario. Esperan que no haya policías para cometer cualquier altercado. Y cuando es un delito de navajazos, cuando es un delito contra el orden público, ahí actúa la Policía Nacional.

Hablan ustedes también de la coordinación, de la falta de coordinación. Esa falta de coordinación entre el ayuntamiento, Subdelegación y otros Cuerpos de Seguridad del Estado. Esto se viene produciendo desde hace mucho tiempo. La última reunión fue el día 22, o sea, ayer, para coordinarse entre las fuerzas y mantener mayor vigilancia.

En cuanto a Mesa y López, Alcaravaneras y Arenales, no solo lo hay, no solo se ha incrementado, sino que se va a incrementar.

En cuanto a lo que dicen ustedes del tema que puede provocar, y lógicamente

que provoca una inquietud entre la prostitución que puede haber en las cercanías de los colegios, durante muchísimo tiempo se ha mantenido diálogo con asociaciones, prostitución y demás con el fin de que esto no suceda. Se siguen manteniendo y se van a seguir manteniendo.

Nosotros vamos a rechazar esta moción porque todo lo que ustedes piden, no solo es que se hace, sino que se va a hacer más y mejor.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Segundo turno del grupo Popular.

- La **señora PADILLA PONCE**: Bueno, la verdad que me alegra ver la predisposición, que se hayan reunido y que haya coordinación de todos los efectivos.

Yo lo que encuentro, igual a lo mejor no es una cantidad de policías, sino de coordinación. Pueden haber cien, noventa, pero si no se coordina pues el efecto no es el deseado. Eso es lo que yo creo.

Después, por ejemplo, los puntos críticos. Hay puntos críticos como es la estación de guaguas de San Telmo, Triana, Alcaravaneras. Yo creo que tener en esos puntos críticos siempre a policía paseando pues no le haría mal a nadie. Como usted dice, mayor visibilidad y demás.

La verdad que es una pena que no aprueben la moción, pero si se están dando pasos a favor pues estupendo.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Segundo turno del resto de grupos. Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto “CC-UxGC”)**: Gracias señor presidente.

Buenas tardes a todos y al nutrido grupo de vecinos que viene hoy y que nos acompañan.

A lo mejor la compañera está contenta con lo que nos ha contestado Juan Ramón. Yo en absoluto estoy de acuerdo. Tengo que discrepar.

Sé que siempre hace un recorrido histórico de los antiguos gobiernos que han estado

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43	
Observaciones		Página	4/30	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



en el municipio. Eso no me dice nada. Tenemos una situación actual que es de inseguridad.

Estaba usted hablando que los ladrones no son tan tontos y que actúan cuando no está la policía, pero es que la policía no está. La policía en Triana no se ve. El día 15, en un comercio de la calle Arena se le rompieron las cristalerías en plena madrugada. Pero es que los robos se están cometiendo a la luz del día. Y esto es tan sencillo, no tirar de historia, sino de patearse la calle y hablar con los comerciantes, y ya verá usted que la gran mayoría de los comerciantes de Triana tienen una hoja abierta o la puerta totalmente cerrada porque como no hay presencia policial, son los mismos comerciantes quienes tienen que hacer de vigilantes. Le invito a que se pase por la calle y hable con distintos comerciantes de Viera y Clavijo, de Triana y ya verá como entre ellos tienen un chat de WhatsApp diciendo “por aquí viene este, por aquí viene el otro”, porque son recurrentes las personas que roban y por allí no pasa nadie.

Entonces, ese efecto disuasorio que había con la antigua Policía de Barrio, que creo que ahora de llama de Participación Ciudadana pues tampoco se les ve. Es una unidad que se ha creado y por lo menos presencia no se ve.

Por ejemplo, la zona de Alcaravaneras continuamente en los medios de comunicación. Y luego hay elementos ahí que se podrían colocar de mejor manera como las cámaras de vigilancia. Si tú pones una cámara de vigilancia en lo alto del todo y no la bajas pues eso no tiene un efecto disuasorio. Una persona cuando la ve dice “oye, hay una cámara ahí” y a lo mejor se corta un poquito y se lo piensa antes de cometer un delito o antes de meterse en una trifulca.

Por lo tanto, nosotros sí vamos a votar a favor de esta moción.

Ustedes están viviendo en otra realidad. Se percibe mucha inseguridad en la ciudad. La zona de San Telmo, hacían alusión al apuñalamiento del otro día, cada vez está peor y no se ve un solo

policía. Y hay que recordar que hay una zona de juegos infantiles super concurrida ahí.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Segundo turno del grupo de gobierno.

- El **señor GÓMEZ LOZANO**: Brevemente, señor Talavera. Ha sido usted muy breve a lo que nos tiene acostumbrado. Yo se lo agradezco y se lo agradecen todos. Yo también voy a ser breve.

Me dice que me suelo ir al pasado. El pasado es un reflejo que sentimos lo que hicimos mal, lo que vamos haciendo mejor y lo que podemos mejorar en el futuro. Vamos haciendo avances.

Delincuencia, cámaras. ¿Cuántas cámaras hay en un metro de Madrid en el que se cometen hurtos? Carteristas conocidos, ¿cuántos pueden haber diariamente con cuarenta mil cámaras? ¿Cuántos robos hay en las grandes ciudades? Esta es una gran ciudad. Pero tenemos una sociedad que ha hecho que nosotros tengamos, de las grandes capitales, el mejor sitio para vivir. Son estadísticas. Si hablaban al principio de la moción de la tristeza que producía una noticia del aumento de la delincuencia...

¿Que hay historias que mejorar? También. ¿Que la policía es un recurso? Sí, pero un recurso. Depende de muchas más cosas para que la ciudad sea mejor. Depende de acciones sociales. Este gobierno hace muchas acciones sociales, todas las que puede. Además incita, se pone de acuerdo con cabildo y gobierno autónomo para hacer más. Porque mucha parte de esa delincuencia, desgraciadamente, es porque están en una situación que o delinquen o mueren, en muchas ocasiones. No es solo la acción policial.

Ya le he dicho que, para tranquilidad, no solo se están reformando comisarías que no se habían hecho y por eso me tiro al pasado; que no se habían hecho, y por eso he citado la “ley Montoro” porque aquello era para desinflar aquellas administraciones para prohibir el gasto y que hubiera un saneamiento económico en los ayuntamientos. Curiosamente, también

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 10:39:18
Observaciones		Firmado	21/11/2022 08:25:43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	5/30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



hay que decir, hizo una amnistía fiscal queriendo hacer ahorro. O sea, tenemos que ir al pasado porque queremos ir hacia delante. No vamos a cometer errores, vamos a ir a mejor, vamos a reformar comisarías, vamos a comprar coches de patrulla, vamos a comprar más motos; estaban compradas, acabamos de incorporar cuarenta y cinco coches, acaban de incorporar motos, se acaban de incorporar policías que no hace mucho no se podían contratar. ¿Se les va a poner en patrulla? Sí, pero además se les va a hacer zonas, a caminar.

Lo que llamabas la Policía de Barrio, Policía de Convivencia, donde además tienen ese punto social, que van a atender, que les pasan a menores, que les pasan a familias, que les pasan a más gente. Ahí es donde tenemos que incidir. O sea, la policía no nos va a salvar de una delincuencia. Menos mal que esto no es Chicago a los 20, que podían haberlo dicho porque han dicho otras cosas así de la ciudad, o del gobierno. No lo es. Es la mejor capital, de entre las diez más pobladas de España, para vivir. Con lo cual, turistas van a seguir viniendo si nos lo permiten. Y van a seguir viniendo y van a verse acogidos por la sociedad que siempre ha sido acogedora y con las maravillas que tenemos a su disposición.

Rechazamos esto porque se está haciendo. No podemos decir "pues sí" a algo que ya se hace y a algo que, además, se queda corto porque vamos a hacer más. Estamos haciendo más. He querido ser breve.

- El **señor PRESIDENTE**: Para cerrar, cierra el grupo proponente si quiere cerrar. Si quiere usted intervenir, si no, pasamos a la votación.
Vale, pues pasamos a la votación.

Votos a favor: 4

Votos en contra: 6

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción formulada por el G. P. M. Popular, con 4 votos a favor del G. P. M.

Popular, del G. P. M. Ciudadanos y del G. P. M. Mixto (CC-UxGC), y 6 votos en contra del grupo de gobierno.

INCIDENCIA: Se incorpora a la sesión don Juan Antonio Ruiz Delgado, a las 17:20 horas.

- El **señor PRESIDENTE**: Si me permiten. Voy a solicitar un cambio en el orden del día. Ahora tocaría la moción del barrio de Divina Pastora pero yo les voy a pedir que debatamos primero la de la rodonalización de la calle Dr. José Juan Megías porque hay personas que van a intervenir y me han trasladado que tienen prisa para marcharse. Entonces, si a ustedes no les importa. Incluso, voy a proponer que antes de la votación intervenga la persona que tiene que intervenir, si les parece bien, y luego hacemos la votación y continuamos con el orden del día. ¿Les parece? ¿Estamos de acuerdo? Pues entonces vamos al punto número 3

2. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «RODONALIZACIÓN DE LA CALLE DR. JOSÉ JUAN MEGÍAS» (R. E. DTO. CENTRO N.º 666/2022)**

Es aprobada.

«Tras visita al barrio de Ciudad Jardín y en concreto a la calle Doctor José Juan Megías, los vecinos nos comentan la necesidad de darle un cambio a la calle, al entorno, donde invite a pasear y se cree un lazo de unión con el parque Romano como eje peatonal de Las Palmas de Gran Canaria.

La propuesta que nos presentan los vecinos es la de hacer una calle rodonal con el mismo sentido de circulación donde exista una plataforma única con aceras de tránsito peatonal, incluyendo los elementos siguientes:

- Se mantiene un carril para vehículos en la zona adoquinada y la zona peatonal.
- Colocación de árboles continuos.
- Espacio para carga y descarga.

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	6/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Renovación de todo el mobiliario urbano.

- Renovación de todos los imbornales.
Desde el grupo Popular entendemos que puede ser el punto de partida para embellecer las calles de nuestra ciudad y tomar como ejemplo esta que hoy traemos aquí para que en un futuro próximo se pueda seguir ampliando en distintas zonas.

Por todo ello, desde el grupo municipal Popular solicitamos lo siguiente:
Convertir a la calle Doctor José Juan Megías en una calle rodonal con los elementos descritos.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PADILLA PONCE (G. P. M. Popular)**: Esto es una moción, es un proyecto muy bonito que nos han trasladado vecinos del barrio de Ciudad Jardín. Un barrio que ellos creen que están un poco olvidados. Están al lado del ayuntamiento pero como son calles laterales, están como olvidadas y un poco escondidas.

Ellos ven la necesidad de dar un cambio a esta calle, haciéndola una calle rodonal en un único sentido, como eje y lazo con el parque Romano.

La propuesta tiene los siguientes elementos que voy a detallar.

- Se mantiene un carril para vehículos en la zona adoquinada y en la zona peatonal.

- Colocación de árboles continuos.

- Renovación de todo el mobiliario urbano.

- Renovación de todos los imbornales.

Desde este grupo pensamos que esto es una idea fantástica y que puede ser punto de partida como embellecimiento de todas nuestras calles del municipio, pero sobre todo las que están al lado del parque Romano que también es un pulmón verde y un centro deportivo al aire libre, es un lujo que tenemos en la ciudad; pues para que esté al alcance de todos los ciudadanos y que sea un camino bueno para llegar allí.

Por todo ello, el grupo municipal Popular, solicitamos lo siguiente:

Convertir la calle Dr. José Juan Megías en una calle rodonal con los elementos descritos.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Por parte de Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria alguna intervención? Grupo de Gobierno.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes, señor presidente en funciones de la concejalía de Distrito, don José Eduardo, al director del Distrito, personal de sonido y, como no, a los compañeros vocales; y hoy al nutrido número de vecinos aquí presentes, lo cual es para todos nosotros interesante escuchar todas las demandas, quejas, etc. Bien, vamos a entrar en la moción en cuestión. Hoy, el grupo Popular nos trae esta moción pidiendo que se rodonalice la calle Dr. José Juan Megías, antiguo médico de la clínica Santa Catalina; para la gente que lo pudieron conocer.

Al respecto, comentar que efectivamente, cuando se va a rodonalizar una calle pues hay una cosa fundamental y es lo que se pierde. Yo lo he contado hoy y se pierde unas catorce, quince plazas de aparcamiento, pero va a ir en beneficio de la ciudadanía. Por eso nosotros, desde el grupo de gobierno, le damos la bienvenida al grupo Popular a la movilidad sostenible. Tema en el que nosotros, en estos siete años, hemos dado ejemplo sobrado transformando esta ciudad para el esparcimiento de la ciudadanía, de ahí las numerosas peatonalizaciones que hemos hecho en Guanarteme, Mesa y López y en muchos barrios de esta ciudad. Los parques, los nuevos parques del Lomo Blanco, La Paterna, Tamaraceite, etc; los carriles bici que fueron tan criticados y que hoy están siendo tan utilizados.

Por ello, cuando ustedes dicen que es el punto de partida, nosotros decimos que para nada es el punto de partida para embellecer las calles de nuestra ciudad porque ya lo estamos haciendo. No tenemos que esperar a un futuro próximo porque ya es una realidad y realidad que va a seguir continuando. Son los ejes de la política de este gobierno progresista y que

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	7/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



la ciudadanía lo ha podido comprobar. No hacen falta palabras, son los hechos que están ahí y que van a seguir multiplicándose. Y para ello hemos invertido muchos millones y ha sido una apuesta decidida de todo este grupo de gobierno y, por supuesto, con el apoyo de muchos ciudadanos; algunos se quejaban porque se iban a perder aparcamientos como en Luis Doreste Silva, etc, pero esto es lo que conlleva en una sociedad europea que es una sociedad con más movilidad.

Por cierto, yo acabo de estar en Burdeos y ahí pude comprobar que, en vez de MetroGuagua, tienen el tranvía. Hay dos vías para el tranvía, una vía para el tráfico privado y el resto para las zonas de los peatones. Por tanto, nos estamos convirtiendo y somos ejemplo, como muchas ciudades europeas, para muchas ciudades españolas. Pero bueno, ya toca llegar al final de la defensa. Por supuesto les vamos a aprobar esta moción pero vamos a proponerles una enmienda transaccional a la moción presentada por ustedes. Dice así, en base a lo que el Área de Urbanismo ha respondido al respecto, “el Área de Urbanismo del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria estima la viabilidad de la transformación de la calle Dr. José Juan Megías en una calle rodonal. Ahora bien, condicionada siempre a lo que establezcan siempre los estudios pertinentes de movilidad y al informe favorable del Área de Servicios Públicos”. Es el texto de la enmienda transaccional que les proponemos a la propuesta presentada por ustedes, el grupo Popular.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Segundo turno, grupo Popular.

- La **señor PADILLA PONCE**: Bueno, lo que yo he entendido es que la tenemos aceptada con unos condicionantes que no me han quedado muy claros porque la movilidad no es ningún obstáculo, al revés, es una ventaja. No creo que el

estudie termine yendo en contra. Nos alegramos.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: ¿Alguna intervención más o podemos dar por cerrado el debate, si les parece?

El grupo Popular... Si vamos a abrir otra vez el debate yo... que no lo hagamos.

Lo que vamos a hacer no es como se suelen hacer las cosas, que al final es cuando intervienen los ciudadanos, pero me parece pertinente que hay una ciudadana aquí para intervenir al respecto y hacerlo antes de votar.

Si le parece y quiere intervenir.

INTERVENCIÓN VECINAL:

- **D.ª Elena Sáiz Peláez**: Presidente, secretario, miembros de la junta de Distrito, vecinos y vecinas, buenas tardes a todos.

Bueno, yo soy vecina de esta zona de la que han presentado una moción, exactamente de la calle José Juan Megías; me trasladé hace treinta años a vivir ahí cuando se llamaba calle General Goded. Desde hace treinta años para acá esta calle ha permanecido inalterable, con un deterioro considerable y creo que necesitaba una actuación.

Independientemente de que nos centremos en la calle Dr. José Juan Megías, quiero hacer una mención a lo que es las calles adyacentes, las calles paralelas, que son las calles Graciliano Afonso y la calle Federico de León. Son tres únicas calles que quedan al margen derecho e izquierdo, depende de cómo se vea, en la acera del ayuntamiento; de las oficinas municipales, que quedan lindando entre la calle León y Castillo y el parque Romano. Estas tres calles pertenecen al barrio de Ciudad Jardín, pero han quedado aisladas totalmente. Igual que ha quedado aislado el parque Romano, ha quedado de espalda a la ciudad. La accesibilidad al parque Romano vendría dada por estas tres calles que se podrían integrar en una zona como una continuación del parque Romano. Pero cierto es que si el proyecto puede parecer algo ambicioso hacer rodonal tres calles, la calle Dr. José Juan Megías tiene unas

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	8/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



especificidades que permite que se hagan sin coste alguno. Bueno, siempre hay coste, evidentemente, pero con un gran rédito para la ciudadanía en general. No solo para los residentes, sino para la ciudadanía puesto que el parque Romano es una zona de uso de la ciudadanía en general de Las Palmas de Gran Canaria, donde vienen personas a practicar deporte, a pasear, a llevar a sus perros, a acudir al parque infantil. Es una zona muy visitada por distintas personas de cualquier barrio que viene y que acude con su coche, lo aparca y se acerca a la zona.

¿Qué significaría...? Por eso iba a concretar y centrar en la calle Dr. José Juan Megías porque sería una experiencia piloto perfecta para comprobar la viabilidad, para que la corporación compruebe la viabilidad de este proyecto y que yo estoy segura de ello. Pero ante la duda, la calle Dr. José Juan Megías al ser una calle que solo la usamos los que residimos ahí, puesto que la mayoría de las personas suelen bajar por la calle de la Clínica Santa Catalina, que es Graciliano Afonso y que tienen la salida por Federico de León, esta calle se podría hacer rodonal y de esa manera se podría poner en práctica muchas cuestiones que después se podrían extrapolar si se ven ventajosas para la zona.

Con ello, lo que pretendemos es que esa calle siga teniendo accesos a los residentes, sigue siendo una calle con tránsito de vehículos pero no va a tener aparcamientos. Esa es la propuesta. No va a tener aparcamientos. Don Sergio Peñate hablaba que eran unas catorce, quince plazas. Esas catorce, quince plazas se pueden aparcar perfectamente en la zona de Ciudad Jardín o en el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Le supone coste cero al ayuntamiento puesto que no es zona azul, ni zona verde. Esa calle no tiene parquímetro.

Lo que permitiríamos a la vez es que esa calle pueda tener acceso a personas de movilidad reducida. Parece increíble, pero esa calle no la tiene. Entonces, en

las fechas en las que estamos, luchando por unos derechos de igualdad para todos los ciudadanos. Parece increíble que nos encontremos una calle, en pleno centro, a escasos metros del ayuntamiento; parece increíble que no se hayan fijado que no reúne las condiciones para el tránsito de personas con movilidad reducida.

Al mismo tiempo, si se hace rodonal esa calle, contribuiría al aumento de la zona verde, a la movilidad sostenible y, evidentemente, supondría continuar con las políticas propuestas por el ayuntamiento que están en marcha en cuanto al carril bici, puesto que supondría una conexión entre el parque Romano y el carril bici que va por la avenida Marítima y por la calle León y Castillo.

Es decir, todo son ventajas y no cuesta nada hacer rodonal la calle Dr. José Juan Megías. Absolutamente nada.

Voy acabando. Entonces, mi intervención hoy aquí es para, como vecina de la zona, hacerles partícipes, fundamentalmente a ustedes que son los que van a votar, y a los vecinos y vecinas asistentes que sean de otras zonas un poco más equidistantes, que esta calle es interesante que se tenga en cuenta este estudio y que atiendan a nuestra propuesta para que llegue a ver la luz.

Llevamos muchos años trabajando en esto y me gustaría que, antes de acabar este mandato, esta calle pudiese ser rodonal.

Muchas gracias por su atención. Disculpen mi dilatación, no he sido tan breve como mi antecesor.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias por la intervención.

Ahora sí, si les parece, pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la moción propuesta por el G. P. M. Popular.

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43	
Observaciones		Página	9/30	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



3. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA AL «BARRIO DE DIVINA PASTORA» (R. E. DTO. CENTRO N.º 665/2022)**

«Tras una visita al barrio de Divina Pastora pudimos ver los desperfectos con los que cuenta el barrio y, desde luego, lo que comprobamos no es cosa de un día sino de una falta de mantenimiento continuada ya que, una vez más, lo que sigue fallando son los servicios públicos básicos por parte de este ayuntamiento.

El muro de contención que conecta el barrio de Copherfam con el barrio de Divina Pastora, situado entre los bloques 2 y 4, presenta una imagen lamentable. No es de recibo que siendo la cara del barrio, una vez se llega al mismo, esté en ese estado. Está lleno de humedades y lo que eso conlleva es una falta de pintura clara, dando una mala imagen al barrio.

Por otro lado, cada vez que visitamos un barrio, y ya viene siendo la tónica habitual, la falta de limpieza es clara y evidente. En este caso nos encontramos con papeleras rotas, excrementos de perros por todas partes, latas tiradas en escaleras, por no hablar de las malas hierbas que crecen en las mismas losetas. Sin ninguna duda el barrio necesita una limpieza de choque urgente.

Esta manera de mantener la ciudad no puede seguir así. Los vecinos no están pidiendo imposibles ni obras faraónicas, simplemente que los barrios estén cuidados y mantenidos. No puede ser que los vecinos paguen sus impuestos y después no vean aparejadas mejoras, sino una ciudad cada vez más deteriorada.

Por último, y no menos importante, pudimos comprobar el estado en el que se encuentran las palmeras y árboles que deberían ser podados ya que algunos por el estado en el que se encuentran, hace años que no se tocan.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos:

- 1.- Rehabilitar el muro que está situado entre los bloques 2 y 4, eliminando las humedades y pintándolo.
- 2.- Intensificar la limpieza del barrio reponiendo todas las papeleras.
- 3.- Inspeccionar todas las palmeras y árboles del barrio y proceder a la poda donde sea necesario.»

Enmienda parcial del grupo de gobierno:

«- Actuaremos, vamos a potenciar la limpieza y, como dice aquí en el punto 2, intensificar la limpieza del barrio y vamos a reponer las papeleras y los contenedores que también se encuentren con problemas.

- Se realizará un estudio del muro de Copherfam con el barrio de Divina Pastora, entre los bloques 2 y 4, a fin de evaluar el estado del mismo y las actuaciones a realizar.

- En el punto 3, “inspeccionar las palmeras y árboles del barrio y proceder a la poda donde sea necesario”, correcto. Eso se hará y se actuará en las zonas donde sea de titularidad municipal.»

Acuerdo:

«- Se realizará un estudio del muro de Copherfam con el barrio de Divina Pastora, entre los bloques 2 y 4, a fin de evaluar el estado del mismo y las actuaciones a realizar.

- Se aprueban los puntos 2 y 3.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias a los vecinos que han asistido a esta Junta de Distrito. Siempre alegre que tengan esa conexión con el Distrito Centro.

Primero que nada, me dirijo al grupo de gobierno y quiero darles las gracias porque realizando una visita al barrio de Arenales nos hemos dado cuenta que han procedido al arreglo y al mantenimiento de la plaza de la Constitución, cosa que nos alegra ya que fue una moción presentada por nuestro grupo en marzo de este año, en 2022.

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43	
Observaciones		Página	10/30	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Situándonos en el barrio de Divina Pastora, nos trasladan los vecinos que ellos nos saben cómo comunicar al ayuntamiento que no los deje en el olvido. Bueno, es un barrio más que se suma a la lista de los barrios olvidados con determinadas carencias.

Nos encontramos con papeleras completamente destruidas y rotas. Suciedad en todos los rincones del barrio. En todos. Cuando hablo de todos es en todos. Hay una escalera con una extrema suciedad y deterioro.

Las losetas del piso se encuentran con excrementos de animales, tanto de palomas como de perros. Si hubiera un mantenimiento continuo y una limpieza continua pues esto no sucedería y no habría ni excrementos ni suciedad en las baldosas del piso.

También pudimos comprobar que todos los árboles que rodean el barrio se encuentran en unas lamentables condiciones. No han tenido el mantenimiento necesario. Lo que ya suele ser cansino estar junta de Distrito tras junta de Distrito para que vigilen la suciedad de los barrios que están abandonados. Lo mismo ocurre con nuestros árboles. Si perdemos el poco verde que tiene la ciudad pues vamos arreglados. En una ciudad tan bonita, como usted ha defendido antes, pues la sostenibilidad también en medio ambiente, ¿no?

Por otro lado, quiero también comunicarles que los vecinos empiezan a estar cansados. Nos preguntan que si el problema de la limpieza se debe a la falta de poner servicios, un servicio técnico de personas y utensilios necesarios para ello, pues pónganse a buscar soluciones.

Me dirijo al grupo de gobierno de Las Palmas de Gran Canaria ya que llevan ocho años y el tiempo se les agota en mayo. Ustedes tienen que demostrarles al ciudadano que quieren y miman la ciudad, cosa que hasta ahora no se ve.

También, en la visita, nos hemos dado cuenta que está de moda lo de los maceteros urbanos, que crecen las malas hiervas en las losetas, hasta en

bloques, en ladrillos y no se dignan a mandar servicios para arrancarlas. Algunas tienen una altura considerable.

También, Divina Pastora, los vecinos y su presidente nos trasladan que el muro de contención que une el barrio de Copherfam con Divina Pastora, entre el bloque 2 y 4, se encuentra lleno de humedades. Eso conlleva a la falta de pintura y al poco mantenimiento que lleva.

Otro gran problema durante la legislatura de ustedes, los vecinos han llevado al ayuntamiento; no solo los vecinos, también nosotros como grupo municipal, también compañeros de diferentes grupo políticos que se encuentran sentados hoy aquí también lo han llevado, han llevado el mal mantenimiento que tiene el muro de contención de Copherfam ya que le da una mala imagen a la ciudad ya que es uno de los barrios que muestra la primera cara cuando llegas del norte, de las medianías. Concretamente, por si mandan efectivos y se acuerdan de mandarlos, es entre el bloque 2 y el bloque 4. Ahí están todas la humedades y la falta de pintura es extremadamente urgente.

Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita:

- Rehabilitar el muro de contención situado entre los bloques 2 y 4.
- Limpieza del barrio y reposición de todas las papeleras que se encuentran en determinadas condiciones, o sea, rotas.
- Proceder a la poda y mantenimiento de los árboles donde sea necesario.

Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias.

Por parte de la oposición, ¿alguna intervención? ¿Después? Vale.

Grupo de gobierno.

- El **señor SUÁREZ PERERA (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes presidente, secretario, equipo técnico, compañeros y vecinos que han asistido a esta junta de Distrito.

He estado escuchando problemas de limpieza como si fuera el fin del mundo.

El propio alcalde visitó el barrio de Copherfam, hace no demasiado, y seguro que constató que había alguno de estos

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	11/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



problemas, pues se está trabajando en ello.

Yo voy a hablar, en particular, de lo que están hablando en el *petitum*, pero antes voy a decir porque hablan siempre que los barrios están olvidados. La cantidad de inversión que ha hecho este gobierno en los barrios es brutal. Yo tengo aquí una lista y, por ejemplo, se hicieron unas mejoras de accesibilidad peatonal en Copherfam por valor de 1.000.000 euros, se hizo la rehabilitación del local social por 350.000 euros. Y en Divina Pastora se hicieron unas mejoras de accesibilidad con una inversión de 210.000 euros.

Vamos, no es que no se invierta, se está invirtiendo, solo que vienen aquí, dan una opinión. Y expresar su opinión es muy fácil si no la respaldan con datos, pero yo tengo aquí datos de inversiones.

En cuanto a la limpieza. Hay limpieza en relación con la frecuencia que se ha acordado. Que después de esa limpieza empiecen a acumularse trastos... Veo las fotos y es evidente. Hay basura acumulada que probablemente esa basura se acumuló ahí después de una jornada de limpieza o después de un pase. Efectivamente es un problema para los vecinos y para todos. También es un problema de civismo.

Hay un apartado acerca de los excrementos de perros. Sí hay gente que saca a sus perros a pasear y no recoge los excrementos. Bueno, afortunadamente, estamos a favor de la limpieza y de que la gente recoja los excrementos de perros. Estamos aprobando la Ley de Bienestar Animal en el Congreso y una de las cosas que tienen que hacer los dueños de perros es aprender a recoger la basura que dejan sus animales en las calles. Esto hará que la convivencia en todas las ciudades de España, no solo en Las Palmas de Gran Canaria, mejore. Va a mejorar el civismo de estas personas que no lo practican.

Aquí la verdad, se aplica la regla de Pareto. Yo creo que el 10, incluso menos, el 1% son los que causan la gran mayoría de los problemas en su ciudad, de limpieza y de almacenamiento de

trastos. Es difícil de controlar, de monitorizar y es mucho más difícil de sancionar porque es muy difícil llamar a la policía cuando está dejando algo ahí. El problema de la suciedad en las calles no es exactamente por culpa del ayuntamiento, es por las personas que lo dejan ahí. El ayuntamiento lo palía, hace lo posible para que la ciudad se mantenga en condiciones. Ahora, respondiendo al *petitum*, nos gustaría hacer una transaccional porque sí apreciamos los problemas que hay y vamos a actuar sobre ello. En particular sobre la limpieza, actuaremos, vamos a potenciar la limpieza y, como dice aquí en el punto 2, intensificar la limpieza del barrio y vamos a reponer las papeleras y los contenedores que también se encuentren con problemas. Esto es algo que... Las papeleras se rompen poco a poco por problemas elementales o porque alguien decide romperlas. Las vamos a reponer y vamos a reponer los contenedores que también se encuentren con desperfectos. Nosotros siempre apostamos por la limpieza más preventiva y en ese sentido que aumente en civismo. Está en la educación de la gente para que no se produzca por esta pequeña parte de la población estos problemas, es también un objetivo del grupo de gobierno, de todo el PSOE y también del Gobierno de Canarias. Estamos aumentando el presupuesto en educación que va a redundar en el beneficio de toda la sociedad. Año tras año, en estos últimos años en los que ha gobernado el PSOE en coalición se ha aumentado el presupuesto en educación. Esto con respecto al punto 2 sobre la limpieza, papeleras y contenedores.

Con respecto al punto 1, sobre rehabilitar el muro. Parece que el muro es una desgracia porque tiene un poco de pintura caída. Eso pintarlo o no pintarlo es verdad que puede quedar feo, vamos a ver qué se puede hacer. Sobre todo la importancia es mantener las condiciones estructurales óptimas del muro. Para eso, aquí es donde vamos a hacer la transaccional y es prácticamente lo que vamos a cambiar. No vamos a aceptar rehabilitar y lo vamos a cambiar por "realizar un estudio del muro", a ver si hay que rehabilitarlo, a ver si hay

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	12/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que reforzarlo, a ver si hay que tirarlo y volver a hacerlo. Se realizará un estudio del muro de Copherfam con el barrio de Divina Pastora, entre los bloques 2 y 4, a fin de evaluar el estado del mismo y las actuaciones a realizar. Este es el punto de la transaccional.

Luego, en el punto 3, "inspeccionar las palmeras y árboles del barrio y proceder a la poda donde sea necesario", correcto. Eso se hará y se actuará en las zonas donde sea de titularidad municipal. Hay que hacer un inciso, se hará en zonas municipales, no se puede actuar en zonas que no sean de propiedad municipal a no ser que haya algún tipo de interacción con los propietarios. Esta es la transaccional que proponemos. Espero que la acepten. Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Segundo turno del grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Muchísimas gracias por la disponibilidad de su grupo político en aceptar lo que le hemos traído en la moción.

En relación con el punto donde me habla de las inversiones, la verdad que mi grupo municipal no está gobernando, ahora gobiernan tres partidos, creo, y esos tres partidos sabrán las inversiones que han hecho, tanto en el barrio de Copherfam como en el barrio de Divina Pastora. Yo no estoy hablando de inversiones.

Me dices que hablamos de limpieza como si fuera el final del mundo, pues oye, sí, es el final del mundo porque a ninguno de nosotros, hablando mal, no voy a utilizar un término que quiero usar porque estamos en una junta de Distrito, a ninguno nos gusta vivir entre suciedad. Y no solo en el barrio de Divina Pastora sino en todos los barrios de la ciudad. Si sales por aquí y te fijas cuando salgas, todas las calles de este distrito están asquerosas. Vamos a rezar entre todos para que hayan hecho una revisión con el Servicio de Limpieza y que esta noche

no salten las cloacas de León y Castillo, que siempre pasa.

Por lo demás, contenta de que acepten que tienen que ir a hacer una revisión técnica al muro ya que está lleno de humedades.

Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Segundo turno, don Antonio.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Estimado compañero David. Escuchándote atentamente, empezaste con una frase que creo que ha sido desafortunada y, perdóname, no quiero ofenderte. Pero no es que la limpieza sea una cosa como del fin del mundo, sino que es un elemento básico de cualquier ciudad.

En estas mociones que traemos aquí, que algún compañero dice que son temas recurrentes y que siempre repetimos los mismos temas, es que son recurrentes en el tiempo. Desde que empezamos esta legislatura en el 2019, hemos traído por parte del grupo Popular, por parte de Coalición Canaria, distintas mociones del distrito y en todas están los mismos temas; accesibilidad, movilidad, limpieza. Y si son recurrentes es porque... Ustedes hablan mucho de que se preocupan por los barrios. No, no, no. El foco de atención de este grupo de gobierno, la política municipal en los barrios no se ve. Será que nosotros estamos viviendo en otra ciudad, o será que nosotros cuando visitamos los barrios y los vecinos nos hacen llegar las quejas, las demandas que tienen, ustedes no pasan por ahí. Es que parece que vivimos en ciudades distintas. Por eso me sorprende que digas que parece que es el final del mundo. Es que la calle está muy sucia. Divina Pastora, pasa por allí, te quedas pegado.

Es verdad que también hay un problema de civismo, porque hay un poco más arriba un *pipican* y es verdad que muchos vecinos en vez de utilizar ese espacio... No es un problema del perro, es un problema de los vecinos. También hay una reciente unidad canina creada también para vigilar este tipo de comportamientos.

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	13/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Yo hice una pregunta en la anterior junta acerca del parque San Telmo hablando de la vigilancia policial y de esta recién creada unidad. Hay una gran zona en el parque San Telmo que es un *pipican*, y tenemos un montón de dueños de perros jugando en jardines y por fuera que no deberían estar ahí, y estos policías no aparecen por ahí para llamar la atención. Habrá que educar también. ¿Y cómo educamos?, ¿cómo educamos? Porque el ayuntamiento también tiene que dar ejemplo.

Hay falta de un montón de reciclaje. El de residuos orgánicos todavía no está. Yo tenía preparada hoy una moción, que te voy a adelantar cuál es para la próxima junta, pero una de las cosas que pido en ese barrio son mayores puntos de reciclaje. ¿Por qué? Porque si tú no le pones mayores puntos de reciclaje a los vecinos, terminarán tirando la basura donde puedan.

¿Está mal? Perfecto. Pero también hay que hacer un acto de mirar para adentro y decir “nosotros también abrimos un vertedero ilegal en el barrio de El Lasso”. Y ha tenido que intervenir la Fiscalía. Y lo abrió el ayuntamiento. Con lo cual, también hay que dar ejemplo. Queremos una ciudad más cívica y más limpia, pues también tenemos que dar ejemplo nosotros. Y son cosas básicas.

Se ha hablado del muro y el muro es un tema recurrente. De hecho yo voy a sacar ahora un ruego y espero que sea atendido, ya se lo adelanté a don Sergio Peñate, que es el especialista en muros aquí, en el barrio del Lomo Apolinario. Muchas veces los muros son lo primero que vemos en los barrios.

Yo les recuerdo que en los Presupuestos Participativos del 2019, los vecinos del barrio de La Paterna pidieron que se pintara el muro de la entrada al barrio, en la calle Manuel de Falla, y todavía no está hecho. En el 2019.

Hablando de los Presupuestos Participativos, estamos dejando servicios básicos, y los vecinos peleándose entre barrios para que hagan algo en los barrios. Ahí se debería de actuar de oficio en temas básicos.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor de la moción evidentemente.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Sí.

- La **señora PÉREZ ALMEIDA (G. P. M. Ciudadanos)**: Buenas tardes a todos.

Yo traía hoy una pregunta, pero como es un tema que acaba de salir pues voy a aprovechar y a exponerlo ya. Es sobre el tema de las deposiciones de los perros. Es cierto, como tú comentabas, que esto es una conducta incívica de algunos vecinos que no recogen los excrementos ni limpian la orina. Pero claro, alguna solución hay que buscar porque estos días con altas temperaturas el olor es insoportable. Uno va por la calle y tiene que ir saltando obstáculos para no ensuciarte.

Entonces, hay un sistema que están usando algunos municipios en España que es la elaboración de censo genético canino. Y, por lo visto, es como si fuera el chip de los animales que a través de las heces pueden localizar a los dueños de esos perros y así sancionarlos. Yo no digo que esta sea la mejor solución, ni que sea viable. Alguna hay que buscar y a lo mejor es posible estudiar esta opción. No se van a analizar todas las heces pero a lo mejor se mete el susto en el cuerpo de que se les puede poner una sanción, porque hoy en día no se ponen sanciones por este tema. Como no los cojas *in situ* no podrás saber quién es el dueño de ese perro. Entonces, a lo mejor, entra un poco de miedo en el cuerpo y hace que la gente que, a base de bolsillo, de dinero, aprenda a tener una conducta cívica y se piensen más en limpiar los excrementos de sus animales. Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Segundo turno don David o quiere...

- El **señor SUÁREZ PERERA**: Bueno, cuando comparé algunas de las afirmaciones que hacen, que en realidad son opiniones que hacen pasar por realidades, y las comparé con el fin del mundo, con un volcán en mitad del barrio.

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	14/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Efectivamente la limpieza es super importante como dice el señor Talavera. No la dejamos de lado en ningún caso. Es muy importante. Está cambiando mis palabras como que no le doy importancia a esto. Y sí, se la doy y mucho.

Quizás no se la doy tanto a pintar el muro porque a lo mejor la pintura es un reflejo del paso del tiempo, pero sí le doy importancia a esa integridad estructural que debe mantenerse y si hay que arreglarlo posiblemente se llegue a pintar.

Civismo, frecuencia de limpieza establecida por los servicios y mucha educación. La educación toma tiempo. Se tarda mucho tiempo en educar a la gente porque hay que hacerlo desde pequeño. Para eso estamos invirtiendo en educar a la gente pequeña. Mejorar el sistema educativo.

Yo aquí también recomiendo usar el servicio "Las Palmas Avisa", que funciona realmente bien. Sacas un problema que hay en la calle; una baldosa rota, basura acumulada... Y tenemos un servicio en Limpieza que recoge trastos; lavadoras, colchones, lo que sea. Es que es tan simple como llamar a ese teléfono y te dicen una hora, "déjelo a tal hora", y van a buscarlo. Cuando no llaman esa gente va a demanda. Lllaman y dicen "oye, que alguien ha dejado aquí basura acumulada", y ellos van. A lo mejor no van cuando les llaman, van al día, a los dos días, o cuando pueden. Y si lo hacen por la aplicación también funciona cuando son trastos como los que he visto aquí acumulados, también sirve para las papeleras.

Lo que decía ante, el Pareto, un 1% de la gente, un 10, o un 5 son los que causan la mayoría de los problemas. Y el ayuntamiento palía, hace todo lo posible para que esto no se produzca.

Gracias por lo de las heces. Lo voy a trasladar cuando pueda porque me parece interesante. No sé si será viable pero es interesante.

Sobre el reciclaje, señor Talavera, sí tiene mucho sentido. Muy bien. Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Para cerrar, ¿el grupo proponente? ¿No? ¿Pasamos a la votación o quiere cerrar?

Pasamos a la votación de la enmienda que se plantea.

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la enmienda parcial propuesta por el grupo de gobierno.

• RUEGOS Y PREGUNTAS

- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA.

No se han formulado.

- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.

No se han formulado.

- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA.

No se han formulado.

- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.

No se han formulado.

- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

1. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVO A «REBAJES DE ACERAS EN LA CALLE PEROJO»

- La **señora PÉREZ ALMEIDA**: El ruego que quiere hacer el grupo Ciudadanos es

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	15/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



en relación a los temas recurrentes que decía el compañero, pero hay que insistir para conseguir las cosas.

Es en relación a la calle Perojo, a los problemas de accesibilidad y a las barreras arquitectónicas. En esta calle hay un centro de mayores y los familiares que van a visitar a sus mayores e intentan sacarlos a pasear se encuentran que en las aceras no hay rebajes de nivel para que puedan bajar las sillas de ruedas. Es asombroso. Tienes que ir por el asfalto, con los coches pasando, o tienes que ir por otras calles para llegar, por ejemplo, a la plaza Padre Hilario que es un sitio estupendo para estar con el familiar.

Entonces, el ruego es que vayan por allí, lo comprueben personalmente; porque yo lo he vivido personalmente esa situación de intentar pasear a un familiar con una silla de ruedas y me he quedado asombrada.

Espero que lo tomen en consideración. Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Se toma razón del ruego.

2. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO AL «MURO Y ACERA DE LA CALLE PADRE PEDRO SANZ SAINZ»

- El **señor TALAVERA MORENO**: Agradezco a la compañera porque soy vecino de la esa calle y alguna vez he hecho preguntas acerca del tema de accesibilidad porque lo he sufrido con el carrito de bebé que tengo y es verdad que no hay ningún rebaje. Supuestamente, antes de que empezara el verano, en junio, dijeron que iban a pasar por ahí y he visto pocas cosas. Incluso hay muchos elementos, ahora que nombraste ese tema, que entorpecen a las personas con movilidad reducida. Hay muchas papeleras colocadas en esquinas y he pedido que en todo el distrito, en Arenales, Perojo, intenten cambiar

esos elementos porque tampoco ayudan a la accesibilidad.

El primer ruego que traigo es acerca de un tema estructural que hay en un muro que está situado en el barrio del Lomo Apolinario, en la calle Párroco Padre Pedro Sanz Sainz, que además linda con el instituto Ana Benítez, para que vayan los técnicos y revisen la estructura.

Evidentemente no van a poder ver las fotos pero podrán ver el estado en el que se encuentra.

Incluso, si pueden ir porque la acera es estrecha y los vecinos están lindando con la carretera. Sé que es un tema complicado porque la calle es muy estrecha, pero bueno.

3. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A LA «HUMEDADES EDIFICIOS CALLE ANA BENÍTEZ»

- El **señor TALAVERA MORENO**: El segundo ruego también es del Lomo Apolinario y es referido a la calle Ana Benítez, en la parte de atrás.

Yo incluso pensé que era una calle privada pero forma parte de esa calle. Hay muchos vecinos allí. Se están produciendo muchas humedades y los vecinos nos han pedido que pasen técnicos de EMALSA. Tengo unas fotos aquí de los edificios afectados y ellos entienden que sí. Sobre todo para saber si hay filtraciones de aguas fecales, que creo que no. Pero bueno, que nos piden que se pasen por allí.

4. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A «INCIDENCIAS EN EL PAVIMENTO DE LA PLAZA DE LOS DERECHOS HUMANOS»

- El **señor TALAVERA MORENO**: Luego, el tercer ruego es de accesibilidad. En la plaza de los Derechos Humanos saben que por allí hay varios *parking* que atraviesan esa plazoleta. El pavimento está bastante afectado y hace poco pude

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	16/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



observar que el pavimento está bastante deteriorado y que los adoquines estaban sueltos. Eso supone un peligro para los viandantes. Sabemos que eso es un tema un poco complicado porque hay varios *parking* ahí, el de Hacienda, el del Centro Insular de Deportes. Pero bueno, que pasen por ahí y lo arreglen.

Hace poco ya solicitamos por un socavón que había y que ya se arregló. Pedimos que se pasen por allí los técnicos municipales.

- El **señor PRESIDENTE**: Si puedes pasarle las fotos a Ayoze, mejor porque así somos más precisos para pasárselo a los diferentes servicios.

5. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO A LAS «BALDOSAS EN MAL ESTADO DE LA CALLE MAYOR DE TRIANA»

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Rogamos se sustituyan todas las baldosas en mal estado de la calle Mayor de Triana porque día sí, día no, se cae un niño, personas mayores y cualquiera.

6. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO AL «ASFALTADO DE LA CALLE MULHACÉN»

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Rogamos se asfalte entera la calle Mulhacén, sita en el barrio San Nicolás. Cuando hablamos de asfaltar es de asfaltar, no del parcheado que no soluciona nada.

7. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO AL «ESTUDIO DE LOS ÁRBOLES UBICADOS EN EL DISTRITO»

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Nuestro tercer ruego es el siguiente, no

sé si recordarán que hace unos quince días, en la plaza de las Ranas se partió un árbol de madrugada. Precisamente, de sábado a domingo, hay locales con gente bastante joven y podía haber pillado a alguien. Si hubiera caído un lunes en hora punta, pues ninguno de los que estamos aquí presentes nos hubiera gustado pensar si quiera en las consecuencias.

Rogamos procedan al estudio de todos los árboles situados en las calles y las plazas de nuestro distrito.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se toma razón de todos los ruegos.

8. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA AL «TRASLADO DE LOS CONTENEDORES DE LA CALLE CONCEPCIÓN ARENAL»

- El **señor TALAVERA MORENO**: La pregunta es acerca del por qué el traslado de los contenedores que se encontraban en la calle Concepción Arenal y los pasaron a paseo de Chil. Esa solución no contenta ni a unos ni a otros porque los vecinos de enfrente, los que están al lado del cuartel tienen que cruzar y no hay si quiera un paso de peatones. Tendrían que ir al paso de peatones bajando la gasolinera para volver a subir y tirar la basura ahí. Y los de Concepción Arenal que lo tenían debajo de la escalera pues ahora tienen que subir.

Vamos a ponerle las cosas fáciles para que los vecinos reciclen y tiren la basura donde...

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se toma pasará la pregunta al Servicio de Limpieza y de Recogida a ver cuál es el motivo y a ver si se puede cambiar.

9. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «PODA DE

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	17/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LAS PALMERAS DE LA CALLE BRAVO MURILLO»

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: De nuevo volvemos a traer la misma pregunta. Se trata de las palmeras de la calle Bravo Murillo. Esta semana han caído exactamente tres; una en el número 13 y la otra en el número 7.

Las hojas que tienen las palmeras son de dos a tres kilos. Imagine lo que puede suceder si cae sobre algún transeúnte ya que es una zona bastante transitada.

¿Qué previsión tienen para su mantenimiento y poda? O, además, un estudio de las palmeras y la que esté enferma pues fuera.

10. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LAS «OBRAS DE MIRADOR PUNTA DE DIAMANTE»

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: ¿Cuándo finalizarán las obras del mirador Punta de Diamante en el barrio de San Nicolás?

11. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA AL «CORTE DE AGUA EN EL PASEO TOMÁS MORALES»

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: La tercera pregunta es relativa a la calle Tomás Morales.

¿Qué motivo hay por el cual los vecinos del barrio de Arenales, exactamente vecinos de la calle Tomás Morales esquina Cebrián, sufran cortes de agua habitualmente?

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se dará traslado de las preguntas a los diferentes servicios y se les contestará por escrito.

- CONTESTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES

1. PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA AL «SAD»

«5.- SAD. Número de personas atendidas, entre enero y junio de 2022. Especificar por atenciones y/o cuidados, y por mujeres y hombres, y por meses.»

La Concejalía Delegada de Servicios Sociales remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Les facilitamos la tabla nuevamente de los programas del SAD ya que, por error, no se enviaron los tipos de programas que existen en el SAD y para que lo tengan en cuenta.

TIPO DE PROGRAMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Limpieza y orden	1735	1748	1795	1749	1176	1752
Lavado y planchado de ropa	325	315	296	287	289	277
Preparación de alimentos	448	461	455	479	482	490
Aseo personal	2676	2694	2712	2727	2781	2789
Atención personal	0	0	0	0	0	0
Auxilio actividades cotidianas	1969	1952	1965	1972	1989	1996
Total	7153	7170	7223	7214	6717	7304

2. PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA A LA «PODA DE LAS PALMERAS DE LA CALLE BRAVO MURILLO»

«¿Cuándo van a podar las palmeras de la calle Bravo Murillo?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Se podan según programación y, si es necesario, siempre que sea requerida su poda.»

3. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA A «LUIS

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43	
Observaciones		Página	18/30	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



DORESTE SILVA: PAVIMENTO Y CANCHAS DEPORTIVAS»

«Tanto los vecinos, como por parte de Coalición Canaria en Las Palmas de Gran Canaria, venimos denunciando el grave deterioro que está sufriendo el barrio de Arenales, pues más allá de la actuación que se ha hecho por razón de los tramos por los que discurrirá la MetroGuagua (con suerte en el 2028), por parte de este gobierno municipal no se ha invertido nada en mejorar las infraestructuras del barrio. Traemos a colación unas imágenes que demuestran esta dejadez: pavimento destrozado, canchas deportivas que en breve serán impracticables y todo ello junto a una pequeña zona de juegos infantiles. Por todo ello, ¿tiene previsto el Instituto Municipal de Deportes reparar / sustituir el material dañado? (véase los tapetes llenos de arena) ¿Vías y Obras va a actuar en la zona para reparar todos estos daños que se observa en la foto? (toda la zona de los alrededores está prácticamente igual; estas imágenes es a modo de ejemplo).»

La Concejalía Delegada de Deportes remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Dentro de las actuaciones y el plan de mantenimiento integral de los centros deportivos adscritos al Instituto Municipal de Deportes, está la mencionada Pista Deportiva Luis Doreste Silva, de acceso libre, a la cual se le ha venido realizando los mantenimientos oportunos y, en este momento, se ha realizado la redistribución de la arena del césped y el cepillado del mismo, arreglado el vallado perimetral roto por el uso normal y el vandalismo y la pintura de los muros perimetrales.»

4. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA A «TRIANA: TERRAZAS»

«Si existe un sector, entre otros, al que la pandemia del Covid-19 ha golpeado duramente ha sido a la hostelería. Cualquier medida que sirva para paliar el golpe, tendrá el apoyo de Coalición Canaria siempre.

Dicho esto, entendemos que también existen otros derechos que merecen nuestro respeto y atención, y no es otro que el de los residentes y peatones a un descanso, a poder pasear tranquilamente por una calle sin tener que esquivar mesas y letreros de las terrazas apostadas de cualquier forma, en este caso, en Triana y calles adyacentes.

Por ello, a tenor de las fotos adjuntas, ¿la concejalía competente, más allá de la regulación de las terrazas *express*, tiene prevista una regulación más exhaustiva que dé preferencia al peatón y al residente?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Se aplicará la ordenanza vigente.»

5. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA A «TRIANA: PARKING PRIVADO FRANCISCO GOURIÉ»

«A pesar que las fotos son de un *parking* privado, sito en la calle Francisco Gourié, y dado la cercanía con una de las principales arterias comerciales como es la calle Triana, frecuentada tanto por residentes como por turistas, entendemos que por parte de la concejalía / agencia competente podrían ponerse en contacto con los propietarios y conminarle a tenerlo en condiciones de higiene y limpieza adecuados.

¿Tiene la concejalía competente o la agencia de Protección del Paisaje de Las Palmas de Gran Canaria ponerse en contacto con los propietarios a efectos de "... Contribuir a la protección, el mantenimiento y la mejora de los valores

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43	
Observaciones		Página	19/30	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



fundamentales del paisaje urbano y de los valores paisajísticos que conforman la imagen de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria...”
(<https://www.laspalmasgc.es/es/ayuntamiento/organismos-y-empresas/agencia-del-paisaje-urbano/>)?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental remite respuesta del tenor literal siguiente:
«Sí.»

6. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA A «PEROJO: PLAZOLETA PADRE HILARIO. CONTENEDORES»

«A tenor de las fotos que adjuntamos, es más que evidente la necesidad de aumentar el número de contenedores de reciclaje y residuos en la zona de Arenales / Perojo. ¿Tiene prevista la concejalía competente aumentar los contenedores en esta zona?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:
«Se están incorporando nuevos contenedores de selectiva por toda la ciudad según nos están llegando.»

7. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA A LA «PLAZA JOSÉ ALONSO MORALES (C/ PÉREZ DEL TORO)»

«En la plaza José Alonso Morales observamos, entre otras cosas, parte del mobiliario urbano en mal estado y que, a tenor de la foto adjunta, puede ocasionar algún accidente y, por otro lado, la suciedad.

Sabemos que hay una persona del Servicio de Limpieza que efectúa la limpieza viaria de forma manual pero

insuficiente para quitar la suciedad profunda (entendemos que por efecto de la porquería que cae del árbol que presiden la plaza y que lleva escaso mantenimiento).

Por todo ello preguntamos a las concejalías competentes. ¿Se va a empezar a realizar una limpieza viaria de forma mecánica y cuándo? ¿Está previsto que operarios del servicio competente arreglen el mobiliario dañado? ¿Hay alguna actuación prevista de limpieza del árbol anteriormente mencionado?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Estamos acabando con la limpieza integral de Vegueta y Triana desde el 9/9/2022. a continuación, seguiremos por Arenales, Alcaravaneras, Mesa y López, hasta Navidad. Se volverá a retomar a partir de la finalización de las fiestas navideñas.»

8. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA A «MESA Y LÓPEZ: ALCORQUES»

«No es la primera vez que llamamos su atención sobre la disparidad de alcorques que existen, en muchos casos, apenas unos metros escasos de distancia unos de otros: tierra a veces, cemento otros, etc y aunque su respuesta es que no existe una normativa que obligue a usar una u otra, se nos hace muy difícil comprender ver imágenes como estas en Mesa y López. ¿Puede alguien de la concejalía competente explicarnos qué criterio se ha seguido con estos ejemplares?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«El personal técnico de Parques y Jardines está atento a las necesidades de la masa arbórea de Mesa y López. Actúan según necesidad de los mismos.»

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	20/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



9. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA A «CIUDAD JARDÍN: PLAZA GABRIEL MEGÍAS POMBO (C/ LEOPOLDO MATOS)»

«Queremos llamar su atención sobre las fotos adjuntas. Puede verse el deterioro de estos grandes maceteros. ¿Tiene previsto, en breve, la concejalía competente alguna actuación de reparación de los mismos?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente: «Se toma nota para su reparación.»

10. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA A «CIUDAD JARDÍN: MUROS PARQUE DORAMAS Y ÁRBOLES»

«En la calle Francisco González Díaz se encuentra, como sabemos, el Pueblo Canario y el parque Doramas, innegable punto de interés turístico y de nuestro patrimonio cultural. Por ello se hace perentorio que cuidemos y mantengamos en perfectas condiciones todo el entorno y dichos espacios. Adjuntamos fotos de algunos árboles del recinto y los muros que conforman su perímetro; ambos árboles y muros requieren de una pronta atención. Por todo ello, ¿tiene prevista la concejalía efectuar labores de limpieza y mantenimiento de estos árboles cuya suciedad es notoria y el pavimento que queda debajo así lo evidencia? ¿Hay alguna actuación prevista para la reparación de estos muros en breve?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente: «El parque Doramas tiene servicio de mantenimiento cada día con operarios

de Limpieza y Parques y Jardines, de Mobiliario Urbano. Cuando informan de cualquier desperfecto que tiene que ver con otras áreas se pasa la información para que se actúe.»

11. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA A «CIUDAD JARDÍN: ALCORQUE VACÍO EN LA C/ MAESTRO VALLE»

«Recientemente anunciaba el Sr. Hidalgo la creación de una gran zona verde en Santa Catalina.

A tenor de alguna pregunta que hemos hecho acerca de la dudosa poda (por no llamarla mutilación) que “sufren” algunos árboles / palmeras que forman parte de nuestro paisaje urbano y a tenor de la foto de este alcorque vacío cuyo ejemplar fue retirado. La pregunta que formulamos es la siguiente: ¿No será más adecuado centrar el foco de atención en replantar los ejemplares que por distintos motivos se han retirado y/o caído y mantenerlos en las debidas condiciones de higiene y mantenimiento y dejar la propaganda para otros menesteres?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Las plantaciones se volverán a hacer una vez pasado el tiempo necesario para que se desinfecte la zona donde el árbol ha caído o se haya tenido que retirar.»

12. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA A LA «AVENIDA MARÍTIMA: ÁRBOL»

«En la avenida Marítima, muy cerca del Centro Insular de Deportes, vecinos de la zona denuncian que el ejemplar que allí habitaba “desapareció”, dejando un vacío tal y como se observa en la foto. ¿Tiene la concejalía competente la intención de plantar otro ejemplar en su lugar?»

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	21/30
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:
«Las plantaciones se volverán a hacer una vez pasado el tiempo necesario para que se desinfeste la zona donde el árbol ha caído o se haya tenido que retirar.»

13. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVO A LA «LIMPIEZA DE LA ESCULTURA DE LA PLAZOLETA PADRE HILARIO»

«El **señor TALAVERA MORENO**: Segundo ruego.
Ya que creo que me han rechazado un ruego escrito acerca de la plazoleta Padre Hilario de poner un perímetro para que los niños y las personas no estén saltando allí que hay una estación transformadora y hagan lo que hicieron hace poco, pues a ver si pueden enviar un refuerzo de limpieza porque la escultura de don José Perojo está manchada, sucia y nadie se ha ocupado de limpiarla.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del Grupo de Mobiliario Urbano del tenor literal siguiente:
«La escultura (busto y pedestal de piedra de Arucas) se limpió en julio de 2022. Realizada visita de inspección, hoy 13/09/2022, dicha escultura se encontraba en buen estado.
Se adjunta fotografía.»

14. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVO A LA «LIMPIEZA EN LA C/ ALFREDO DE MUSSET»

«La **señora PÉREZ ALMEIDA**: El ruego tiene que ver con limpieza, en concreto en la calle Alfredo de Musset, que es una calle pequeña que está en el sector de Arenales, donde viven

vecinos del distrito. Parece ser, según me cuentan algunos vecinos, que ven que pasan los vehículos de limpieza urbana por las calles colindantes, Matías Padrón, Molino de Viento, pero no llegan a entrar en esta calle pequeña, o por lo menos con la asiduidad que se requiere. Dicen que ven excrementos de perros, colillas, malos olores, y tal.

Entonces, ya que la compañera dijo que hay un plan, un proyecto, de mejora de la limpieza, pues el ruego es que incluyan esta calle en ese proyecto para que no la dejen olvidada y esos vecinos puedan vivir en condiciones de salubridad.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Unidad Técnica de Limpieza Viaria del tenor literal siguiente:

«A pesar de que estamos trabajando para reforzar las actuaciones de limpieza en todos los barrios de nuestra ciudad, haremos todo lo posible para potenciar dichas actuaciones en la vía indicada.»

15. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA A LA «LIMPIEZA DESPUÉS DE LA CABALGATA»

«La **señora PADILLA PONCE**: Presentamos tres preguntas.
La primera de ellas, ¿cómo valora el estado de la limpieza después de la cabalgata?»

Se le informa que esta pregunta la formuló por escrito su grupo municipal, en la sesión ordinaria del 22 de julio de 2022 (pregunta número 8 del orden del día) y fue contestada por escrito, vía correo electrónico de fecha 22 de julio de 2022 que se remitió a todos/as los/as vocales de la junta.

16. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA AL «ASFALTADO DE LA C/ NÚÑEZ DE LA PEÑA»

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43	
Observaciones		Página	22/30	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



«La **señora PADILLA PONCE:**
¿Cuándo van a proceder al asfaltado de
la calle Núñez de la Peña?»

Se le informa que esta pregunta la
formuló por escrito su grupo municipal,
en la sesión ordinaria del 22 de julio de
2022 (pregunta número 9 del orden del
día) y fue contestada por escrito, vía
correo electrónico de fecha 22 de julio
de 2022 que se remitió a todos/as
los/as vocales de la junta.

**17. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR
EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL
POPULAR, EN LA SESIÓN DEL
22/07/2022, RELATIVA A LA «PODA
DE PALMERAS EN LA C/ BRAVO
MURILLO»**

«La **señora PADILLA PONCE:**
¿Cuándo piensan podar las palmeras
de la calle Bravo Murillo, ya que
diariamente caen hojas sobre los
vehículos?»

La Concejalía del Área de Gobierno de
Servicios Públicos y Carnaval remite
respuesta del tenor literal siguiente:
«Se podan según programación y, si es
necesario, siempre que sea requerida
su poda.»

**18. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR
EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL
CIUDADANOS, EN LA SESIÓN DEL
22/07/2022, RELATIVA A LA
«INSTALACIÓN DE FUENTES DE
AGUA POTABLE EN PARQUES DEL
DISTRITO CENTRO»**

«El **señor SÁNCHEZ MORAGAS:** La
segunda pregunta corresponde a la
moción que se aprobó en septiembre
de 2021 en la junta de Distrito,
correspondiente a instalar fuentes de
agua potable en el parque Romano. Se
aprobó y uno de los puntos era instalar
estas fuentes como prueba piloto y el
otro punto era instar a Parques y
Jardines a instalarlas en todos los
parques del distrito Centro.

La pregunta es, ¿qué acciones se han
llevado a cabo para la instalación de
fuentes en el parque Romano, o si se ha
desechado esta moción también?»

La Concejalía del Área de Gobierno de
Servicios Públicos y Carnaval remite res-
puesta del tenor literal siguiente:
«Desde fuentes y Emalsa se está estu-
diando la posibilidad de estas en el par-
que Romano y otros parques de la ciudad,
sobre todo donde existan áreas de depor-
tes y áreas infantiles.»

**19. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR
EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL
MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL
22/07/2022, RELATIVA AL «PAGO DEL
MERCADO CENTRAL POR LOS
CONTENEDORES DE CARTÓN»**

«El **señor TALAVERA MORENO:** Tengo
una respecto al Mercado Central. Nos
indican que es el único mercado municipal
que está pagando un alquiler por los
contenedores, a la empresa que recicla el
cartón. Parece que es la única.»

La Concejalía del Área de Gobierno de
Servicios Públicos y Carnaval remite
respuesta del tenor literal siguiente:
«No es el único, los comercios están
acogidos a lo que dice la Ordenanza
Municipal en Recogida de Residuos.»

- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS

- **D.^a JUANA MARÍA ORTEGA
SANTANA:** Buenas tardes a todo el
mundo.
Venimos porque han comprado una casa
en Aguadulce que han reformado y ese
señor se cree el dueño de la calle porque
ha quitado los pivotes, ha quitado todos
los bolígrafos de los niños y ha hecho
destrozos en la calle. Ayer mismo cortó
un árbol. Tanto que dicen ustedes que
tengamos cuidado con los árboles, que
tengamos cuidado con todo y vino con
unos personajes y cortó el árbol de raíz.
¿Cómo es eso?, ¿con qué permiso?,
¿hubo sobres debajo de la mesa para

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	23/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



cortar este árbol? No me digan que cortan un árbol, así por la cara, y que no hay nadie del ayuntamiento.

Yo se lo mandé a la concejala y me dijo que iba a venir Parques y Jardines. Ahí no se ha presentado nadie. Porque un árbol no se puede cortar así por las buenas.

El garaje estaba por Molino de Viento y este señor tuvo la cara tan dura de quitarlo de Molino de Viento y hacerlo por Aguadulce porque a él le salió de la Puerta de Alcalá. Él quiere hacer la calle para él solo y eso no puede ser.

Los bolígrafos los cortó de la raíz y la directora dice que iba a llamar al AMPA, pero ese señor sigue haciendo en el barrio lo que le da la gana.

¿Qué vamos a hacer con esto?

- El **señor PRESIDENTE**: Daremos traslado la información que nos está dando.

- La **señora ORTEGA**: Perdón, se me olvidó. Aparte cortó unos cables y UNELCO no le ha querido poner la luz. No sé por qué. Es un edificio viejo y lo vistió de niña con unos hierros. Los cables se prenden fuego ya que están echando chispas. Se le dice a ese señor y hace caso omiso.

Yo no sé a quién tiene ese señor en el ayuntamiento que le está tapando la boca. Perdón, pero eso es una cosa increíble. Llamas y llamas y no viene nadie. Los cables ahí y no le han dado la luz. Si no le han dado la luz es por algo.

- El **señor PRESIDENTE**: Tomamos nota de la información que usted nos ha dado y trataremos de averiguar cuál es su situación.

Siento no poder ayudarle en estos momentos, de no saber exactamente si tienen permiso...

- La **señora ORTEGA**: Pero cortar un árbol...

- El **señor PRESIDENTE**: Por eso.

- La **señora ORTEGA**: Lo arrancaron de raíz.

- El **señor PRESIDENTE**: Por eso. No tenemos la información. Yo me comprometo a hacer seguimiento del asunto y...

- La **señora ORTEGA**: ¿Quiere que esto se lo entregue mañana a Ayoze?

- El **señor PRESIDENTE**: Sí, por favor.

- La **señora ORTEGA**: ¿Voy a recibir respuesta o es como siempre?

- El **señor PRESIDENTE**: Yo me imagino...

- La **señora ORTEGA**: Yo que ya escribí mis memorias estoy por lo positivo. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias.

• **D.ª CARMEN ACOSTA ROSA**: Buenas tardes a todos y a todas.

A mi sí me da alegría verlo a usted porque una de las preguntas era para que se la trasladaran. Usted estuvo aquí el día de su cumpleaños, por eso me acuerdo de la fecha, y los vecinos de la calle Maninidra le dijimos que es una zona que no se puede aparcar, no podemos acceder a los garajes. A ver si usted había visto la problemática, si había encontrado una solución. No sé si lo ha hecho.

Otra pregunta que traía a doña Mari Carmen, pero no ha venido, porque traíamos la problemática del conservatorio que no está insonorizado. Ella nos dijo que le competía al Gobierno de Canarias. Lo sabemos. Entonces, era para saber si le han trasladado al Gobierno de Canarias porque nos hemos informado y el artículo 25 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local nos dice que el ayuntamiento tiene que intervenir en la contaminación acústica de la ciudad. Yo siempre pongo el ejemplo de que si se pusiera una discoteca, el ayuntamiento les pediría a

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	24/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



esas personas todo lo legal para que estuviera insonorizado por la contaminación acústica. Creo que el ayuntamiento también debería pedir a su gobierno, que encima es el suyo, que qué va a pasar con el conservatorio. Todos lo vecinos estamos a favor de la cultura y de la música, pero cuando es desde las nueve de la mañana hasta las nueve y media de la noche, llevan toda esta semana *tirirí, tirirí, tirirí...* Yo llevo dieciséis años viviendo aquí y es un martirio. Les invito a pasar una semana en mi casa con todos los gastos pagados y me dicen ustedes si es verdad o no.

Después, si me permiten, es que no sé cómo se llama este caballero... No, no, contra usted no, contra lo que ha dicho. Vale, yo quiero que a los vecinos; que ustedes están aquí porque nosotros los hemos votado, no nos tomen como tontos, ni tontas. No lo somos. Encima, permítame, soy historiadora y lo primero que enseñan en historia es que tenemos que ver el pasado para saber lo que hay en el presente y poder prever el futuro. Entonces, si ustedes, usted que siempre habla del pasado; es verdad, vengo viniendo muchas veces y siempre habla del pasado, y me parece estupendo, pero sin tan mal lo han hecho los que estaban antes o los que sea, arreglenlo, háganlo mejor. Y no lo están haciendo. No lo están haciendo. Lo siento.

Yo soy vecina de Triana, y le digo que no nos llamen tontos porque nos dicen "vamos a poner una comisaría de policía para que los vecinos estén tranquilos". Ya pueden poner ustedes veinte comisarías de policía que si la policía no está en la calle haciendo lo que tiene que hacer los vecinos no estaremos tranquilos. Yo puedo tener una churrería en mi casa y no comer churros en mi vida. A ver si me explico, los vecinos no estamos tranquilos porque nos pongan una comisaría. Ustedes saben, y lo sabemos todos, que la policía está muy descontenta

con los que están gobernando; que no se pagan las horas extras y que no se qué. Tú no puedes llamar a un policía y que te digan "no tengo personal". ¿Cómo? ¿Y yo qué hago pagando aquí siempre? ¿Me entiende? Es que esto que han dicho ustedes que antes era de barrio y que ahora se llama otra cosa, "hay y vamos a poner doce". ¿Para qué?, ¿para los perritos? No. Ese policía de Convivencia Ciudadana tiene que venir a ver qué pasa. Y si tiene que poner denuncias que las ponga. Yo no voy a 130 km/h por la autopista, me para la Guardia Civil y me dice "mañana, si usted está, hablamos". No, me mete un multazo que flipa.

Señores, la policía está para estar en la calle. Si no que sean administrativos.

Yo les digo a mis alumnos "problemas no, soluciones". No puede haber dando la ropa de la policía, que llevan cuatro años sin repartirla, tres personas para darla. Esa policía tiene que estar en la calle. Es verdad, ¿que te da seguridad? Pues sí. Pero que actúen. Yo creo que ustedes tienen ahora mismo es poder para decir "salgan, actúen, denuncien si tienen que denunciar y si tienen que prevenir, prevengan", pero salgan. Es que no vienen.

Decía lo de las losas de Triana. Mire usted, llevan siete años casi para ocho. Les ha dado tiempo para arreglar adoquín por adoquín, uno por día, y no lo han hecho. Tenemos muchas personas mayores viviendo ahí. ¿Y sabe usted qué pasa? Que muchas veces decimos "vamos a denunciar", pero ahora el denunciar es pagar a un abogado y cuesta mucho dinero.

El ayuntamiento sabe que ha tenido muchas multas por Vegueta, que la ha ganado el vecino y encima ha pagado dos veces porque ha tenido que pagar al bogado y a los vecinos. Es decir, con mi contribución hemos pagado dos veces.

Señores no somos tontos.

Ahora, esto sí es un ruego. Hace mucho calor, vivimos en una isla fantástica pero los vecinos no somos de segunda. A mi me da mucha alegría verlos con la botella de agua pero ahí estamos los

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	25/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



vecinos secos como una mojava. No tenemos ni una botella de agua. Mínimo, ¿verdad? Por lo menos tengan esa consideración. Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchísimas gracias por la intervención.

- **D.ª ROSARIO TAVÍO**: Buenas tardes. Me alegro de verte. Yo llevo un club de mayores en el Lomo Apolinario, aparte soy vecina de la nueva Paterna. Lo que estaba diciendo de los adoquines, eso parece unos jardines. Las personas que van con muletas tienen que saltar la porquería del perro o las matas que están. Me gustaría que me acompañaran, no me importa, para que vean cómo está eso alrededor del polideportivo que hay tan precioso y que en los campos de fútbol no se puede caminar. Allí tenemos un vecino con cuatro perros y por más que se le llama la atención sigue pasando. La policía pasa y ni si quiera lo miran. Los parterres donde están las palmeras, si se cae la palmera, la que limpia las palmeras la pincha, la arrima donde están los contenedores. Pero si hay una fuera del parterre esa se queda fuera, esa no se arrima. Entonces, la verdad que Las Palmas está sucia, pero sucia, especialmente los barrios. Tanto Arenales, tanto tal... yo sé que todos tienen derechos pero la parte alta también tiene derecho a que hagan limpieza. Nos gustaría que nos acompañaran y que vieran en qué situación está La Paterna. Yo llevo tres meses allí, aunque siempre he tenido mi casa allí, pero da vergüenza que no se pueda caminar. Hay gente que tenemos problemas y no podemos salir a caminar. Esto es en cuanto a La Paterna. El tema droga es impresionante en los bloques. Llega gente, supuestamente, vamos a decirlo así para que no me denuncien, de grupos políticos, de muchas cosas, llegan, sale el señor, le

dan la droga y andando. O sea, lo de la droga es una pasada en La Paterna. Es impresionante. Yo me quedo asombrada. A veces quiero hacer fotos porque me puede pasar algo. Hay que tener más vigilancia, es una vergüenza cómo salen de los bloques a vender la droga. Yo creo que se debe de hacer un proyecto donde se les diga "señores, vamos a hacer un premio al barrio que mejor esté". Y yo pienso que todos los jóvenes que están allí tirados lo harán. Porque nuestros mayores, en el club que yo llevo, han hecho los murales de dentro del colegio, han pintado las paredes del colegio. Y eso se puede hacer en muchos sitios.

Ya estamos cansados de solicitar a la policía por la parte trasera. Va la policía dos días y luego no va. Vayan por allí para que vean a los mayores estudiando en las clases de adultos y en la parte de atrás ellos con sus fiestas, sus botellas de ron. Luego se marchan y allí se queda todo tirado. Ya está bien. Necesitamos que nos ayuden. Esto tiene que funcionar de otra manera. Nosotros no nos atrevemos a decirles nada porque, claro, ¿si nos tiran piedras como otras veces? Entonces, visite los barrios porque están muy abandonados.

Donde yo vivía, llamabas al ayuntamiento, llegaban el día que te decían, ponías los enseres y tal. Aquí no se respeta. Pero es que la policía pasa en ese momento en el que lo están tirando y no paran el coche para decir "oiga señor, usted hoy no puede tirar esto". No solo son los vecinos, todos tenemos que colaborar. Pienso que ya es hora de que se haga algo diferente.

Entonces, me gustaría que visitara La Paterna. A mi no me importa acompañarles.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias Saro.

Me alegra verte otra vez y verte así, en forma.

- **D. AIRAM GONZÁLEZ DEL ROSARIO**: Buenas tardes.

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43	
Observaciones		Página	26/30	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Vengo en nombre de la asociación de vecinos Triana - San Telmo.

Bueno, espero que la ausencia de la concejala no sea por motivos de salud. Bueno, nosotros tenemos las quejas de siempre. No sé si ampliar la lista o pasar directamente a las novedades. Traigo una novedad que después de lo que ha pasado en la vivienda, que en principio es del ayuntamiento; la vivienda que se incendió en Vegueta, pues no estaría mal que se hiciera un plan de emergencia y de seguridad en las viviendas que están en la misma situación en el barrio de Triana. Al fin y al cabo forma parte del PEPRÍ la parte del casco antiguo y tenemos muchas viviendas que están en la misma situación que la que se incendió. No hay que olvidar que la parte de Vegueta es Patrimonio Cultural y es obligación de las instituciones públicas mantener y defender este tipo de viviendas y de instalaciones. Hablando de esto, en concreto, no solo el edificio en sí; no me refiero a un plan como el PEPRÍ que es plenamente urbanístico, que se den facilidades a los propietarios. Cuando hablo de facilidades me refiero a que se les pueda dar incentivos a los propietarios para que modifiquen sus viviendas, el cableado y diferentes cosas. De la misma manera de la accesibilidad de los vehículos de emergencias. Este problema que tenemos habitualmente con la ocupación del espacio público con las mesas y las sillas que impiden el acceso de los vehículos de emergencias. El día que haya un incendio, ya han tenido que pasar ambulancias y se han visto en situaciones comprometidas; pues el día que haya un incendio como el que pasó en Vegueta y que pase en Triana, pues los bomberos no podrán pasar. Esto se lo pasé a la concejala y pensé que lo iba a traer ella y que lo iba a leer ella como sugerencia ya que lo envié con tiempo y forma. No sé si yo me procuré en ese aspecto.

Los vecinos agradecemos las denuncias que se pusieron, seis

denuncias por terrazas ilegales. No sabemos qué seis denuncias, lo preguntamos y nadie nos ha sabido informar. No sabemos si esa información es verídica o no. Pero es que vemos las mismas de siempre y más terrazas ilegales. Un vecino preguntó en el ayuntamiento, estoy pendiente de confirmarlo, porque en la plaza Cairasco solo tiene autorización para mesas y sillas el Gabinete Literario, según el ayuntamiento. Es decir, todas las demás son ilegales. Eso fue lo que nos dijeron. Me sorprendió. Incluso nos dijeron que la del Hotel Madrid es ilegal. Nos sorprendió y estoy pendiente de confirmarlo, pero me parece una auténtica barbaridad. Sabemos de otras muchas que son ilegales, pero vamos, llegar hasta ese punto es demasiado descaro. Igual en la calle General Bravo, el Hotel Madrid, la cubierta en la calle Terrero que le obligaron a quitarla y dejaron los pales allí en el suelo y está ocupando un espacio público. Así como estos, muchos.

También agradezco que se acordaran de los adoquines ya que nos llegan muchas quejas de los adoquines, de los árboles que se caen. Hay unas palmeras en la Alameda de Colón que están continuamente cayendo hojas dentro del parque infantil. Eso en concreto lo denuncié hace unos años y nadie me contestó. No sé si están esperando que haya una desgracia. Dios no lo quiera.

También se dijo por aquí, se habló de unas primicias, accesibilidad, movilidad, limpieza. Yo añadiría una cuarta que sería descanso. Lo que hemos hablado, terrazas, discotecas. Seguimos sin entender cómo habilitan discotecas como en la calle Remedios, discotecas en zonas residenciales, no lo entendemos.

También nos llegan muchas quejas de los camiones de basura por la madrugada, a las tres, a las cuatro, dando voces, gritos.

Son los problemas de siempre, pero es que si no los repito tampoco me voy a quedar a gusto.

Poco más. Bueno sí. Ya se lo enviar por *e-mail* a Ayoze. Tuvimos una reunión el

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	27/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



miércoles y vinieron representantes de vecinos. Precisamente la reunión la tuvimos al lado del conservatorio y la verdad que es espantoso. No pudimos seguirla porque estaban ensayando. Esperemos que algún día salga de ahí algún artista. Más que nada por lo que sufrimos al escucharlos. Por lo menos que merezca la pena. Pero aquello es espantoso, sinceramente. No podíamos estar. Si cerrábamos las ventanas no moríamos de calor y aun así escuchábamos. Acordamos solicitar a la concejala que nos visitara para exponerle los problemas que tenemos. En esta reunión, en concreto, vinieron muchos vecinos quejándose de la limpieza. Pero bueno, ya se ha tratado y no voy a decir algo que no sepan. Cada vez estamos peor con el tema de la limpieza, los animales, en la Alameda de Colón hicieron un alcorque para que la gente dejara allí las heces de los animales. No lo entendemos.

Ayer o antes de ayer, me parece, limpiaron la Alameda de Colón y las calles. La verdad que no lo entendemos porque si va a haber lluvias este fin de semana, se van a reventar las alcantarillas. Es que limpian cuando menos necesario es. Muchas gracias y hasta el mes que viene.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias don Airam.

De las preguntas que realizó se han contestado dos de ellas. No sé si se las remitieron por correo electrónico o se le van a mandar. Falta una. La pregunta llegó el miércoles y no ha dado tiempo que todos los servicios contestaran.

Se le enviarán las respuestas que usted ha requerido.

No habiendo más asuntos en el orden del día, no había ninguna solicitud más de participación, damos por finalizada la junta de hoy.

Perdón... ¿Quiere intervenir? Si es breve. La mecánica es inscribirse previamente. No pasa nada.

Intervenga. Pero la próxima ocasión si se inscribe muchísimo mejor porque nos ayuda a ordenar mejor el trabajo

- **D.ª ESTRELLA**: Mi nombre es Estrella y soy de la asociación Triana – Vegueta. Yo quería puntualizar la parte de limpieza y quería decir que yo no me creo nada de la parte que estás hablando de limpieza, y te voy a decir porque lo sufro. La parte de la limpieza de árboles te digo que no me lo creo porque llevamos en toda la calle Torres llamando cuatro y cinco años a Parques y Jardines y siempre dicen que no toca. Eso es lo que nos dicen, “no toca”. Digo, “¿no toca el qué?, ¿la flauta?”. Dicen, “no, no toca limpiarlo”. Y digo, “¿cuándo toca”. En cinco años no nos han limpiado los árboles. Yo ya te digo que el árbol está delante de mi casa y está llegando al cuarto piso y las ramas entrando en las ventanas. Sucio, con bichos que te entran en la casa y te ensucian los muebles, te ensucia el patio. Entonces no me digan que sí, que están en ello o que se van a poner a ello. Si se van a poner a ello los quiero mañana en mi casa limpiándome el árbol, pero mañana, y en toda la calle. Si en cinco años estás diciendo que sí, por favor los quiero ya. Luego, la parte de los perros es horroroso. Yo no quiero saber qué solución nos van a dar. Si tienen alguna solución que sea inmediata. Perros sueltos. Los perros no pueden estar sueltos. Sacas el coche y los perros se meten debajo del coche. Tienen que estar atados, me imagino, ¿no? A las tantas de la noche ladrando. Los policías los ven y tampoco les dicen nada. No les dicen que los aten. Peligro para nosotros y para los niños que pasan por la zona porque allí hay un colegio. Luego, nos dicen que tenemos que tener la fachada de las casas protegidas limpias, pero no nos dejan limpiar. ¿Cómo las mantenemos limpias si no nos dejan limpiarlas? Echamos un poco de agua y te ponen una multa. Cuando te están entrando las meadas de los perros en tu propia casa y no pasan a limpiar.

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	28/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Yo he tenido visitas de amigos y me dicen “que peste a meada”, “Las Palmas huele a pis, a meados”. Y bueno, de las personas, en eso ya no me voy a meter.

Nada más, era eso. Gracias.

Entonces, quiero una respuesta inmediata. Bueno, no yo, el colectivo. Torres, Cano y las perpendiculares a Triana. Y de los árboles, por supuesto. Si alguien lo corta como lo hizo este hombre es que no me extraña que estén desesperados.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos y a todas.

Tengan por seguro que las intervenciones que aquí se producen, las actas se pasan a los diferentes servicios y que las cosas que aquí se dicen se trasladan para intentar mejorar. Las cosas no quedan en saco roto.

Tenemos que finalizar. Veo que hay una mano levantada. Nos estamos saltando el reglamento. A mi me gusta ser flexible y cuanta más gente quiera participar mejor. Pero vamos a acostumbrarnos a seguir las normas y a inscribirnos.

Lo que le voy a pedir es que sea breve.

- **D.ª CARMEN**: Mi nombre es Carmen y soy vecina de la calle Primero de Mayo.

Mi pregunta es en relación al aparcamiento sobre las aceras en la calle Domingo Guerra del Río. Yo le he preguntado a la policía que va por la zona y la respuesta que me ha dado el agente es que el ayuntamiento es un poco condescendiente con los vecinos del Risco porque tienen problemas de aparcamiento, de movilidad y de todo tipo. Pero claro, ¿qué sucede? Que aparcen en las aceras y las aceras se estropean y también golpean las fachadas de los edificios. La calle es estrecha, se pegan y golpean la fachada.

La respuesta del agente es “vaya usted y presente una queja en la concejalía”. Y yo me digo que si sabemos que el Risco, estos barrios peculiares que tenemos en la ciudad, que tienen un problema de aparcamiento porque son muy singulares por su orografía y su idiosincrasia, ¿por qué a estos vehículos no se les permite un aparcamiento a un precio razonable en los *parking* próximos, como el que está al final de paseo de Chil? Tampoco creo que sean tantos coches los que aparcen en Domingo Guerra del Río ya que el barrio no da para tanto aparcamiento. Pero sí se quejan los vecinos que viven en los edificios que les pegan los coches a la fachada y las ventanas de las viviendas se quedan obstruidas con el coche, o el vecino se asoma y el coche ahí. Claro, la respuesta del agente me sorprendió y si hay una problemática pues habrá que buscar una solución, pero por buscarles una solución a unos no le vamos a crear un problema a otros. Entonces, más que nada porque la respuesta me resultó sorprendente. Yo entiendo el problema pero tiene que haber una solución razonable.

Luego, una cosa que comentaban de los perros en San Telmo, que es verdad que hay gente que pone a los perros en los parterres, son los vecinos que tienen a los perros más chicos y les da miedo ponerlos en el parque grande porque hay perros más grandes y son más brutos. Eso es como el niño grande y dos niños chicos que, a veces, no es que quieran hacer daño pero sin querer...

Luego, en el parque Romano hay dos parques y uno lo usan para los más chicos. No sé si en San Telmo cabría la posibilidad de hacer una zona para perros más pequeños y el otro para los perros más enérgicos. Por eso la gente que tiene los perros más pequeños tienen miedo de ponerlos a jugar y los ponen en los parterres. Está mal, pero no es por maldad, es porque se ven en una necesidad y les da miedo de que le hagan daño a su perro.

Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	29/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Solo a título informativo, con respecto al aparcamiento en esa calle, yo creo que no soy sospechoso de no favorecer el uso del coche y de no quitarle espacio al coche. En mi opinión habría que ser un poco más duros con las personas que aparcan en esas zonas. Entre otras cosas porque hay una alternativa de aparcamiento con el aparcamiento de la subida de Mata, que es un aparcamiento público de Sagulpa, tiene tarifas y precios para los vecinos. Lo que pasa... Y son precios económicos. Otra cosa es que la gente prefiere aparcar gratis. Pero yo soy partidario, y así lo trasladaré, de que se sea más duro con las personas que

están aparcando en esa calle y tienen alternativa. Y los que viven en la parte alta del barrio tienen mucha zona donde aparcar en la parte de arriba.

Creo que no hay más intervenciones. Agradecido. Creo que esto es bueno, que los vecinos intervengan y que planteen sus quejas. Les garantizo que serán trasladadas a los servicios.

Muchísimas gracias y hasta la próxima.

Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, el **señor PRESIDENTE** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cuatro minutos, por el presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE

(P. S. Decreto n.º 28652/2019, de 18 de junio)

EL CONCEJAL VICEPRESIDENTE



José Eduardo Ramírez Hermoso

EL SECRETARIO

(Resolución n.º 22892/2022, de 17 de junio)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	t19xeAb8x1G7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	21/11/2022 10:39:18
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	21/11/2022 08:25:43
Observaciones		Página	30/30
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

